



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Fonética y Fonología Inglesa IV (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 05302_0

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Lengua Inglesa

Plan de Estudio: Ord. n° 060/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación Específica - ciclo orientado (Profesorado)

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular LUCERO María Victoria
- Profesor Titular NUÑEZ Leticia Anabel

Fundamentación:

El presente espacio curricular se enmarca en los estándares del Volumen Complementario del Marco Común de Referencia para las Lenguas con Nuevos Descriptores (2017 inglés, traducción al español 2018) para la consideración del nivel de competencia lingüística de partida de los estudiantes cursantes y para los aspectos a desarrollar en lo relacionado con la disciplina.

Fonética y Fonología Inglesa IV, como parte del área troncal de la formación del/ de el/la profesional en lengua inglesa y del o de la licenciado/a en Filología Inglesa, se ocupará de presentar la entonación del inglés como principal rasgo prosódico de la lengua por medio de la integración de sus contenidos con los introducidos en el curso de fonética y fonología inglesa anterior, completar y fortalecer el estudio de los rasgos segmentales y suprasegmentales ya adquiridos, desarrollar la comprensión de la lengua oral de distintos hablantes de inglés, nativos o no nativos, y de asegurar la inteligibilidad y la comprensibilidad por parte del hablante y del oyente. Las metas lingüísticas propuestas se sitúan en el nivel C1 como punto de llegada, según lo describe el documento citado, un apartado del cual se cita a continuación. The speaker at C1 level “ can employ the full range of phonological features in the target language with sufficient control to ensure intelligibility throughout. Can articulate virtually all the sounds of the target language; some features of accent retained from other language(s)



may be noticeable, but they do not affect intelligibility at all” (CV CEFR 2017- Volumen Complementario del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con nuevos descriptores)

La enseñanza de los aspectos fonológicos de la lengua meta aporta de manera sustancial al desarrollo de dos de las cuatro macro habilidades indispensables para el dominio oral de una lengua. Ellas son el habla y la escucha. Sin embargo, no se descuidan la comprensión lectora y la producción escrita. La cátedra impulsa el uso efectivo del inglés basándose en los criterios de comprensibilidad, en especial en el habla y la escucha, propiedad, en lo que hace al registro y el contexto, y cortesía, en referencia a las negociaciones para la construcción de una relación/diálogo entre los sujetos involucrados en el acto del habla.

Este espacio curricular tiene presente la competencia intercultural como rasgo formativo del carácter de los estudiantes. Escoge como modelo de enseñanza una variedad del inglés conocida como Standard English, más precisamente la variedad llamada Southern British English.

La propuesta de la cátedra se centra en un aprendizaje significativo y constructivista, por medio de las técnicas específicas para la enseñanza de los aspectos fonológicos del inglés. Este enfoque ve el proceso de enseñanza aprendizaje como una construcción colectiva de estudiantes y docentes.

Aportes al perfil de egreso:

Competencias generales

En el marco de lo expresado en el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Lengua Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, el presente espacio curricular promoverá el desarrollo de las siguientes competencias:

3.2.1. Competencias generales

3.2.1.1. Desenvolverse con fluidez y precisión en situaciones de comunicación en lengua inglesa, en contextos académicos y no-académicos, formales y no formales, con distintos propósitos comunicativos, especialmente en el discurso oral.

3.2.1.2. Poseer actitudes y valores para insertarse en el medio educativo, académico, científico, laboral y sociocultural de manera responsable y comprometida.

3.2.1.3. Valorar la reflexión y la autonomía, así como el trabajo en equipo según la situación lo requiera.

3.2.2. Competencias específicas

3.2.2.1. Competencias disciplinares

3.2.2.1.1. Conocer y analizar con solidez y fundamentación científica la fonología de la lengua inglesa y la cultura de los pueblos angloparlantes con fines profesionales, académico-científicos y sociales en general.

3.2.2.1.2. Consultar bibliografía pertinente y actualizada y mantenerse al día respecto de los marcos teóricos de referencia.

3.2.2.2. Competencias profesionales

3.2.2.2.1. Enseñar la lengua inglesa y la lengua española como lenguas extranjeras como recurso para cumplir propósitos comunicativos socialmente relevantes. (para el profesorado)

3.2.2.2.2. Evaluar la propia práctica docente e implementar cambios superadores. (para el profesorado) Respetar la diversidad lingüístico-cultural y actuar en ámbitos multiculturales.

3.2.3. Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras 3.2.3.1. Demostrar y promover respeto por la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos

3.2.3.2. Comprometerse con los procesos de promoción del plurilingüismo para generar vínculos de compromiso regional y global.

3.2.3.3 Reconocer la lengua como derecho, expresión de identidad y recurso para el logro de objetivos personales y comunitarios.

3.2.3.4 Participar activamente en instituciones y organismos y/o empresas públicas vinculadas a la actividad turística, cultural y editorial que promuevan y fortalezcan los vínculos interculturales y el entendimiento con países de habla inglesa y la comunidad internacional en general. -

Expectativas de logro:



(capacidades generales, disciplinares y/o profesionales)

Se espera que los estudiantes :

1. Integren y practiquen las competencias y contenidos adquiridos en los anteriores cursos de Fonética y Fonología Inglesa
2. Conozcan el marco teórico que sustenta el estudio de la entonación del inglés
3. Comprendan la estructura y el sistema de entonación del inglés.
4. Incorporen los nuevos conceptos y su puesta en práctica a la propia lengua
5. Apliquen la competencia digital al estudio, comprensión y producción de la entonación

Contenidos:

El eje temático es el estudio de la entonación de la lengua inglesa

Unit 1: Definition of intonation: analysis. Characteristics of intonation. The phonological units. The tone group. The structure of intonation. The systems of intonation.

Unit 2: Tonality: definition. Kinds of tonality. Factors that determine the division into tone groups. Cues for the identification of tone group boundaries. Tonality and grammar.

Unit 3: Tonicity: definition. Kinds of tonicity. New and given information. Deaccenting old information. Reaccenting given information. Exceptions to the Last Lexical Item Rule. Comparison with Spanish. Tonicity and grammar. Focus: definition. Broad and narrow focus. Tonicity and focus.

Unit 4: Tone: definition. Falling and non-falling tones. Discrimination and marking of the 3 basic tones.

UNIT 5: The teaching of intonation: some considerations

Propuesta metodológica:

Las clases serán teórico-prácticas y la metodología de trabajo tendrá carácter participativo. El marco teórico será explicado en clase y luego se asignará la lectura del material bibliográfico que corresponde a cada tema.

El material de uso para trabajo en el aula será asignado o subido oportunamente al aula virtual. Los estudiantes serán estimulados a aplicar los contenidos enseñados en distinto tipo de textos. Se usarán audios, material audio visual, textos escritos y lecturas asignadas. Los trabajos prácticos consistirán en dictados, transcripciones, pruebas de audio, lecturas en voz alta, marco teórico.

La comunicación oficial con los estudiantes será por medio del aula virtual y la entrega y devolución de trabajos prácticos y parciales será en horas de clase y de atención de alumnos.

El programa del espacio curricular, una vez visado y aprobado, estará en el aula virtual. El cronograma de clases será informado a los alumnos en clase y luego se subirá al aula virtual.

Las fechas, temas y modalidad de cada trabajo práctico serán informados a los estudiantes en la primera semana de clases.

Propuesta de evaluación:

Se administrarán 7 trabajos prácticos: 2 dictados, 2 transcripciones, 2 exámenes de teoría y 1 prueba de audio. Se ofrecerá también un tp opcional, de audio. De estos prácticos, el estudiante debe tener 4 aprobados con un mínimo de 60%, entre los cuales debe haber 1 dictado, 1 transcripción y 1 teoría. No habrá examen parcial ni parcial recuperatorio.



El espacio curricular distingue dos categorías de alumnos: regulares y libres.

Serán regulares aquellos estudiantes que cumplan con la aprobación de 4 de los 7 trabajos prácticos. Son alumnos libres los alumnos que no cumplan con la aprobación de 4 tps.

La acreditación del espacio curricular se concretará según se detalla a continuación, en una mesa de examen según calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Alumnos regulares: Los alumnos que logren la condición de regular deberán rendir un examen oral para acreditar el espacio curricular. Este examen constará de dos partes: la preparación de un tema especial; y preguntas de los contenidos del programa. El tema especial consiste en la preparación de un fragmento de un video propuesto por la cátedra. El estudiante deberá elegir un fragmento e informarlo a todas las docentes de la cátedra (SIN EXCEPCIÓN), quienes confirmarán si el fragmento está disponible o si ha sido elegido por otro estudiante. Previo al examen, el estudiante deberá transcribirlo y entonarlo aplicando los contenidos presentados en el programa de la materia. No se espera que el estudiante marque el texto según el video propuesto. El video es más bien un soporte en caso de necesidad. El estudiante debe tomar sus propias decisiones basadas en los contenidos propuestos en este programa. El día del examen final deberá llevarlo transcrito en papel sin anotaciones fuera de los tonos, junto con copias del mismo para las docentes de la cátedra. El examen comenzará con la lectura en voz alta del mismo. De ser necesario, las docentes podrán preguntar sobre las decisiones tomadas. Luego, el estudiante responderá preguntas de los contenidos presentados en el programa y proveerá ejemplos de ser necesario. Asimismo, el alumno deberá presentar un cuadernillo con las correcciones de los trabajos prácticos de dictado y transcripción, y se le podrá solicitar que lea del mismo.

Alumnos libres: Los alumnos que obtengan la condición de libre deberán rendir un examen escrito eliminatorio y luego un examen oral para acreditar el espacio curricular. El examen escrito consistirá en un dictado y una transcripción, ambos de carácter eliminatorio. Si la parte escrita está aprobada, rendirá un examen oral. Este examen consistirá en dos partes: la preparación de un tema especial; y preguntas de los contenidos del programa. El tema especial consiste en la preparación de un fragmento de un video propuesto por la cátedra. El estudiante deberá elegir un fragmento e informarlo a todas las docentes de la cátedra (SIN EXCEPCIÓN), quienes confirmarán si el fragmento está disponible o si ha sido elegido por otro estudiante. Previo al examen, el estudiante deberá transcribirlo y entonarlo aplicando los contenidos presentados en el programa de la materia. No se espera que el estudiante marque el texto según el video propuesto. El video es más bien un soporte en caso de necesidad. El estudiante debe tomar sus propias decisiones basadas en los contenidos propuestos en este programa. El día del examen final deberá llevarlo transcrito en papel sin anotaciones fuera de los tonos, junto con copias del mismo para las docentes de la cátedra. El examen comenzará con la lectura en voz alta del mismo. De ser necesario, las docentes podrán preguntar sobre las decisiones tomadas. Luego, el estudiante responderá preguntas de los contenidos presentados en el programa y proveerá ejemplos de ser necesario. Asimismo, el alumno deberá presentar un cuadernillo con las correcciones de los trabajos prácticos de dictado y transcripción, y se le podrá solicitar que lea del mismo.

IMPORTANTE: Los alumnos libres tendrán la posibilidad, HASTA LA MESA DE MARZO 2027, de rendir la instancia escrita de la habilidad que no lograron adquirir durante el cursado (dictado o transcripción). Es decir, que si el alumno obtuvo la condición de libre por no lograr la habilidad de transcripción fonológica, rendirá transcripción en la parte escrita; si no logró la habilidad de dictado, rendirá dictado; si no logró ninguna de las dos, rendirá las dos. Pasada la mesa de marzo 2027, el alumno libre deberá rendir transcripción fonológica Y dictado en la parte escrita de su examen.

También considera a eventuales estudiantes de movilidad, para quienes habrá una adaptación de la propuesta de evaluación, aunque se espera que cumplan con los mismos requisitos de examen regular o libre según corresponda. También presentarán su cuadernillo de trabajos prácticos. En caso de que deban volver a su lugar de origen antes de las mesas examinadoras según calendario académico 2026, se acordará con ellos una nueva fecha

de evaluación.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

• Bibliografía Obligatoria:

1. Cruttenden, Alan. (1997) Intonation. Cambridge: Cambridge University Press.
2. Ortiz Lira, Héctor (1998) Word Stress and Sentence Accent. Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
3. Tench, Paul. (1996). The Intonation Systems of English. London: Cassell.
4. Wells, J.C. (2006) English Intonation: An Introduction. Cambridge: Cambridge University Press.

• Bibliografía complementaria

1. Brazil, David (1994). Pronunciation for Advanced Learners of English. Cambridge: Cambridge University Press
2. Carley, P. Mees, M. I., Collins, B. (2018) English Phonetics and Pronunciation Practice. London. Routledge.
3. Cruttenden, Alan (2014) Gimson's Introduction to the Pronunciation of English. London and New York: Routledge
4. Halliday, M.A.K. and William S. Greaves. (2008) Intonation in the Grammar of English. London: Equinox Publishing Ltd.
5. Hewings, Martin. (2007). English Pronunciation in Use: Advanced. Cambridge: Cambridge University Press.



6. Jones, Daniel (2006) Cambridge English Pronouncing Dictionary. Edited by Peter Roach, James Hartman and Jane Setter. Cambridge: Cambridge University Press.
7. Lindsey, Geoff (2017) English after RP: Southern British Pronunciation Today. Tequisté
8. Tench, Paul (2011) Transcribing the Sounds of English. Cambridge: Cambridge University Press.
9. Wells, J.C. (2008) Longman Pronunciation Dictionary. Third Edition UK: Pearson Education Limited

Recursos en red:

- <https://www.phon.ucl.ac.uk/home/wells/fonts.html>
- <https://bdigital.uncu.edu.ar/>
- English File Upper intermediate 4th ed,
https://www.youtube.com/playlist?list=PLVSeiseqcpd9noO7CYyeHLtLsVq_Jf60L
- Interview to Prof. Jane Setter: <https://www.youtube.com/watch?v=TDAGaM5viD0>